## BOLETIN OFICIAL

don't ... : muchos años. - Habana 19 de Enero de 1867 - Munaren - Ir.

Ministerio de le Guerra, Helac un menero del calcunt das a sei con egrapares del meno de la tautante del friendo de la bala de Cuba, a quienna por Mad orden de Sais fecha y en virtual de propuento, regimentario del Captan general de aquella taua, se les membras persantente del Captan general de aquella taua, se les membras persantentes del Captan general de aquella taua, se les membras persantentes de Captan general de aquella taua, se les membras persantentes de la captan de la ca

## CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

R. O sobre los honores que corresponden al Brigadier Comandante principal de Marina.

Orden general de este Éjército del 5 de Enero de 1867 en la Habana.

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA .-- E. M .-- SECCION 5ª Circular, El Exemo Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en Real ór

den de 27 de Noviembre último me dice lo que sigue: volanto y oursid ognan Cl. (1

"Excmo. Sr.;—El Sr. Ministro de la Guerra dijo con fecha 30 de Diciembre próximo pasado al Capitan general de las islas Canarias lo signiente: — Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la consulta promovida por V. E. respecto á los honores que corresponden al Brigadier Comandante principal de Marina en esas Islas, con presencia de las explicaciones facilitadas por el Ministerio de Marina y de acuerdo con lo informado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien resolver S. M. que los puestos de guardia deben presentarse á los expresados Brigadieres en ala descansando sobre las armas que son los mismos honores que se les hace en los buques y los que en estos se tributa á los Jefes de dicha categoría en el Ejército.—De Real órden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y cumplimiento."

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para que se cumplimente por este Ejércifo la anteinserta soberana dispo sicion. — El Brigadier Jefe

de E. M .- José O. de Rozas.

R. O. aprobando la propuesta reglamentaria de Infanteria correspondiente à 1º de Octubre último DAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE PIRE ISLA DE CUBA-E E SISCION 2

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.-E. M.-SECCION 1ª

El Exemo. Sr. Ministro de la Guerra en Real orden de 4 de Diciembre último

me dice lo siguiente:

"Exemo. Sr.-He dado cuenta á la Reina (Q.D.G.) de la propuesta reglamentaria perteneciente á 1º de Octubre último que el antecesor de V. E, remitió á este Ministerio en carta número 490 de fecha 13 del mismo mes consultando la provision de las vacantes que á la sazon existian en los cuerpos de Infantería de ese Ejército. Enterada S. M. y aprobando la referida propuesta ha tenido á bien nombrar á los Oficiales y Sargentos primeros comprendidos en la adjunta relacion que principia con D. Eugenio Sarmiento de Sotomayor y termina en D. Manuel Lopez del Rio para servir los empleos y destinos que respectivamente se les señala en la misma. -De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes,"

Lo que trascribo à V.... para el suyo y demás fines consiguientes -Dios guarde á V.... muchos años, - Habana 10 de Enero de 1867. - Manzano. - Sr....

Ministerio de la Guerra-Relacion nominal de los Oficiales y Sargentos primeros del arma de Infanteria del Ejército de la isla de Cuba, á quienes por Real órden de esta fecha y en virtud de propuesta reglamentaria del Capitan general de aquella Isla, se les nombra para servir los empleos y destinos que respectivamente se les designan.

## NOMBRES.

## DESTINOS.

De Teniente de la 7 % Compañia del 2 % Batallon del referido de Cuba num. 7

De Teniente de la 3.º Compañia del primer Ba-

tallon del referido regimiento de Nápoles

De Subteniente de la 3 . Compañia de 12 ? Bata-

llon del Regimiento de la Habana num. 6.

De Subteniente de la 2º Compañía de la 2º

De Subteniente de la 1? Compañia del 2.º Ba-

tallon del mismo cuerpo de Nápoles.

llon del de Cuba numero 7.

llon del de Nápoles num. 4.

Seccion de Milicias de Color.

tallon del de Tarragona numero 8.

D. Eugenio Sarmiento y Sotomayor, Capi- ¿ De Capitan de la 4.º Compañía del 2.º Batallon tan de reemplazo ...... del Regimiento de la Habara numero 6. D. Manuel Suarez y Marquez Subteniente De Teniente de la 2.º Compañia del primer Batallon del Regimiento de Cuba numero 7

D. Juan Garcia y Ruiz Subte. de la 2ª Sec-De Teniente de la 4 . Compañ a del primer Ba-tallon del de España numero 5. De Teniente de la 4 . Compañia del 2 ? Bata-

D. Matias Mur y Pepa Teniente supernume-

rario del Batallon Cazadores de Isabel II..... D. Anselmo Saenz Mendez Teniente del Regimiento de Nápoles ..... D. Domingo Gante y Gonzalez Subteniente (De Teniente á la 7 5 Compañía del primer Bata-

del Batalion Cazadores de S. Quintin ....., D. Leandro Torres y Aguilar Teniente su- De Teniente de la 7 de Compañía del primer Ba-

pernumerario del Bon. Cazs de Bailen..... D. Eusebio Lamas Losada Sargento 19 del ?

Batallon Cazadores de S. Quintin ..... D. Joaqu'n Fernandez Lletor Subteniente? supernumerario del 2º Bon, del Regto del Rey D. Lucio Crespo y Pallas Subte. supernume

rario del 2º Bon. del regto. de Nápoles .....

D. Manuel Lopez del Rio Sargento 1º del ?

Terció de Guardia Civil.....

De Subteniente de la I. compañia del Batallon Cazadores de S. Quintin num. 4. Madrid 4 de Diciembre de 1866-Hay una rúbrica y un sello que dice.-Ministerio de la Guerra - Es copia-El Brigadier Jefe de E. M. - José O. de Rozas.

R. O. prohibien lo el curso de instancias en solicitud de nuevo ingreso en el cuerpo de S. M.

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA-E M SECCION 2ª El Exemo. Sr. Ministro de la Guerra dice con fecha 23 de Noviembre del año próximo pasado al Excmo. Sr Capitan general lo que sigue:

Excmo. Sr.; -La Reina (Q. D. G.) no ba tenido á bien acceder á la instan-

ENERO. 5

cia promovida por D. Domingo Chiappe, licenciado en Farmacia, solicitando nuevo ingreso en el cuerpo de S. M., por oponerse á ello el artículo 7º de la vigencias pidiendo vuelta al servicio.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos."

Y de órden de S. E. se publica en el *Boletin oficial* para conocimiento general. —Habana 10 de Enero de 1867. —El Brigadier Jefe de E. E.—*José O. de Rozas*.



Por decreto del Exemo. Sr. Capitan General de 15 de Junio de 1862, inserto en el primer número de este Boletin, se ordena sea obligatorio el cumplimiento de todas las disposiciones que se publiquen en el mismo, desde su insercion.

El Brigadier Jese de E. M.



cased to the tell the delication of the cost of